



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2025-2191 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 1744/2024.*

Mediante convenio suscrito por el Alcalde del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con fecha 31 de julio de 2024, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de Asociación Guerras Cántabras (G-39523287) por importe máximo de 132.700,00 euros, que tiene por objeto regular la gestión de la subvención directa de carácter nominativo que el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna otorga a la Asociación Guerras Cántabras, para la organización y desarrollo de las fiestas denominadas "Guerras Cántabras" a celebrar durante el periodo comprendido entre los días 23 de agosto y 1 de septiembre de 2024, de acuerdo con el calendario de actividades establecido al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y del artículo 29.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria

Los Corrales de Buelna, 3 de marzo de 2025.

El alcalde,
julio Arranz Ochoa.

2025/2191